

Bogotá D.C., 21 de Agosto de 2020

Señores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Departamento de Nariño

REFERENCIA: OBSERVACIONES AL PREPLIEGO DE CONDICIONES PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 120603

Respetados Señores

Por medio de la presente, nos permitimos realizar las siguientes observaciones en relación al prepliego de condiciones para el Proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 120603**, que tiene por objeto **“MEJORAMIENTO DEL BLOQUE 1 SECTOR NORTE SEDE TOROBAJO UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO NARIÑO”**.

1. En el numeral **13.2.5 EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**, la entidad solicita: En caso de que uno (1) solo de los miembros de un proponente plural acredite la totalidad de la experiencia requerida como requisito habilitante, su participación y responsabilidad en el proponente plural debe ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%); y en el numeral **14.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA PONDERABLE**, la entidad menciona: “En el caso de consorcios o uniones temporales se tomará en cuenta la suma de las experiencias de los integrantes, tomando como máximo igualmente las cinco (5) primeras certificaciones presentadas por el consorcio o la unión temporal según el número de folio marcado que presenten”.

Observación: solicitamos a la aclarar si la experiencia ponderable puede ser aportada por uno solo de los miembros del proponente plural siempre y cuando la participación de este sea mayor al cincuenta por ciento (50%).

2. En el numeral **13.2.17 CAPACIDAD FINANCIERA**, en cuanto al Capital de Trabajo, solicitamos a la entidad modificar así: Capital de Trabajo igual o mayor al 30% del valor ofertado.
3. En el numeral **13.2.20 CONDICIONES Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO HABILITANTE REQUERIDO**, solicitamos a la Entidad modificar el siguiente perfil así:

DIRECTOR DE OBRA: Acreditar una experiencia específica acumulada de mínimo cinco (5) años como director de obra y/o tres (3) años como director de obra y dos (2) contratista de obra.

Cordialmente,

STEPHANIE COBO
LICITACIONES Y PRESUPUESTOS
ELECNET SAS
CEL: 3212459026